Expediente: **2611/10-I4**
Carátula: **ROMANO DE SAL ROXANA MABEL C/ RICARDO C. MORA S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222633428 - MORA, RICARDO CESAR-DEMANDADO
20230427322 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - MORA, RICARDO MANUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - MORA, MARÍA JOSÉ-HEREDERO DEL DEMANDADO
20260290720 - ROMANO DE SAL, ROXANA MABEL-ACTOR
20331639479 - MAPFRE ARGENTINA SEG. DE VIDA, -DEMANDADO
90000000000 - RICARDO C. MORA, SERVICIOS SOCIALES Y FUNEBRES, -DEMANDADO
90000000000 - MARQUEZ, MONICA ROXANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2611/10-I4

H105025098270

REF: ROMANO DE SAL ROXANA MABEL c/ RICARDO C. MORA s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE 2611/10-I4.-

San Miguel de Tucumán, Mayo de 2024. -

Proveyendo la presentación del 20/5/2024: atento al carácter de las presentes actuaciones, resultando procedente lo peticionado por el letrado apoderado de la parte accionada, suspéndanse los términos procesales en los presentes autos desde la fecha del cargo que antecede (20/5/2024), los que se reabrirán con la notificación digital de la presente providencia.

Asimismo y a los efectos de la correcta notificación de la providencia del 17/5/2024 se adjunta al presente proveído en formato PDF el escrito presentado por la parte accionante en fecha 15/5/2024.- GOF-2611/10-I4

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.